

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Perma-
nentes

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de junio de 1969 por el buque «Torre del Oro», de la matrícula de Almería, lista tercera, folio 1.748, al «Africa», de la matrícula de Almería, lista tercera, folio 1.807.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho anuncio se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 22 de agosto de 1969.—5.572-E.

*

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de julio de 1969 por el buque «Ana», de la matrícula de Ceuta, lista tercera, folio 1.395, al «Dolores Iborra», de la matrícula de Melilla, lista tercera, folio 822.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho anuncio se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 22 de agosto de 1969.—5.571-E.

*

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de julio de 1969 por el buque «Giralda número 2», de la matrícula de Almería, lista tercera, folio 1.798, al buque «Hermanos Rojas», de la matrícula de Almería, lista tercera, folio 1.848.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho anuncio se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cartagena, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 22 de agosto de 1969.—5.570-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 140.277 de entrada y 312.994 de registro, correspondiente al 18 de abril de 1967, provisional, en metálico, 10.000 pesetas, propiedad «Inflico Española, S. A.», garantía para tomar parte concurso contratar adquisición e instalación estación depuradora aguas piscinas municipales Ayuntamiento Requena (4.406/69).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurrido dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de octubre de 1969.—El Administrador.—10.280-C.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a la súbdita norteamericana Tenise Elisabeth Young que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 262 de 1969, instruido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en 238.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica al interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Algeciras, 25 de octubre de 1969.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—7.542-E.

Por el presente se hace saber a Manuel Ruiz Valle (a) «El Corneta», sin domicilio conocido, que por acuerdo de la

Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 4 de diciembre de 1969, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 77 de 1969 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 27 de octubre de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: el Presidente.—5.577-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Papelera Española, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 1.000 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Canal de desagüe de La Fanderia.

Término municipal en que radican las obras: Rentería (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 38, de 7 de enero de 1937, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle de Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 20 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe. A. Dañobeitia.—10.484-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 31 de diciembre de 1968 por «Electra de Viesgo, S. A.»:

287.051 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.305.756 a 4.592.806, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1969.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.419-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 8 de marzo de 1968 por «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima»:

422.803 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.491.520 a 3.914.322, ambos inclusive.

Dichas acciones fueron emitidas con fecha 8 de marzo de 1968, habiendo de entenderse que la fecha de 1 de enero de 1968 que aparece impresa en los títulos es indicativa del momento a partir del cual dichas acciones participan de todos los beneficios sociales.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.420-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 22 de julio de 1968 por «Electra de Viesgo, S. A.»:

391.433 acciones ordinaria, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 3.914.323 a 4.305.755, ambos inclusive.

Dichas acciones fueron emitidas con fecha 22 de julio de 1968, habiendo de entenderse que la fecha de 1 de julio de 1968 que aparece impresa en los títulos es indicativa del momento a partir del cual

dichas acciones participan de todos los beneficios sociales.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de octubre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—10.421-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 de septiembre último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 10 de enero de 1969 por «Hidroeléctrica Española, S. A.»:

Tres millones de obligaciones simples, al portador, serie 31, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/3.000.000, ambos inclusive, al interés del 6,5789 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 10 de enero y 10 de julio de cada año, con impuestos a cargo del obligacionista, excepto el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentos, que será de cuenta de la Sociedad.

En el mes de enero de los años 1972 y 1986 los obligacionistas podrán optar por la conversión de sus títulos en acciones de la Sociedad, en las condiciones que figuran al dorso de los mismos. Las obligaciones no amortizadas por la conversión en acciones se amortizarán a la par, mediante cuatro sorteos, uno cada cinco años, a partir de enero de 1972, y el resto en enero de 1997, pudiendo optar los obligacionistas por la amortización a la par de sus títulos en enero de 1984.

La Sociedad se reserva la facultad de reembolsar las obligaciones mediante pago anticipado de su valor nominal, en todo o en parte, ya sea por sorteos extraordinarios o de cualquier otra forma en que así lo acuerde el Consejo de Administración.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de octubre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 10.429-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 12 de junio de 1968 por «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.»:

Doscientas mil obligaciones serie A, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1/200.000.

Cien mil obligaciones serie B, de 10.000 pesetas nominales cada una, números 1/100.000.

Cuarenta mil obligaciones serie C, de 25.000 pesetas nominales cada una, números 1/40.000.

Veinte mil obligaciones serie D, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1/20.000.

Diez mil obligaciones serie E, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1/10.000.

Todas las obligaciones son al portador y devengan un interés bruto anual del 6 por 100, pagadero por semestres ven-

cidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año. La amortización tendrá lugar a los quince años de la emisión, reservándose la Compañía la facultad de anticipar total o parcialmente la misma, pudiendo adquirir dichas obligaciones en los mercados bursátiles para su amortización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de octubre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 3.356-5.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por el «Banco Comercial Transatlántico»:

Cuarenta y dos mil acciones ordinarias nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 252.001/294.000, ambos inclusive.

Las acciones números 252.001/273.000 fueron emitidas en 31 de diciembre de 1968, y las números 273.001 al 294.000, en 12 de febrero de 1969.

Los mencionados títulos son iguales a los anteriormente admitidos a cotización del citado Banco.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de octubre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 10.404-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Fernando Belda Estellés, de Moncada (Valencia), el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 13 de octubre de 1969.—El Presidente, José Ambrós.—3.107-D.

BANCO DE CANARIAS

Tipos preferenciales de interés correspondientes a operaciones activas que, en cumplimiento de la Orden de 21 de julio de 1969, este Banco está dispuesto a aplicar a las operaciones que concierte desde el día de la publicación de este anuncio hasta el 31 de diciembre próximo:

Operaciones formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses:	
Descuento comercial	6,00
Créditos con garantía personal en póliza	6,75
Créditos en letra	6,75
Créditos en letra con intereses compensados	6,75
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	6,50
Créditos con garantía de mercaderías	6,75
Créditos con garantía de valores industriales	6,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	6,50
Créditos con garantía de fondos públicos	6,75
Créditos con garantía de otros valores del Estado	6,75

Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, hasta tres años:	
Tipo de interés	7,25
Operaciones a plazo superior a tres años (incluida comisión):	
Tipo de interés preferencial	9,25
Tipo de interés máximo	9,75

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de octubre de 1969.—10.399-C.

NOTARIA DE DON MANUEL TORRALBA CANOVAS

CASTELLON DE LA PLANA

Por el presente, el Notario de Castellón don Manuel Torralba Cánovas hace saber:

Que a instancia de la Compañía «Pensos Hens, S. A.», con domicilio social en Barcelona, representada y defendida por el Letrado don Ramón Oñate Revest en el procedimiento ejecutivo notarial que tramito en esta Notaría de mi cargo, sita en calle Ximénez, número 6, 1.º de esta capital, contra el deudor don Manuel Martínez Cabrera para el cobro de dos millones quinientas mil pesetas, intereses de esta suma al seis por ciento desde el veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y siete y gastos, hago público que veinte días naturales después de la inserción de este edicto en la «Gaceta-Boletín Oficial del Estado», aunque el día que corresponda fuere feriado, a sus doce horas, tendrá lugar en mi despacho la subasta pública, por pujas a la llana, de la garantía prendaria que el señor Martínez Cabrera constituyó en escritura pública del 25 de enero de 1967 ante el doctor don Ramón Puigdollers.

Dicha garantía prendaria consiste en cien porciones o participaciones sociales de mil pesetas nominales cada una en el haber del capital social de la Compañía I. M. C. El Empalme, S. L., cuyas participaciones están totalmente desem-

bolsadas y libres de cualquier hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento que no sea la que motiva estas actuaciones.

Se previene a quienes pretendan postular en la subasta:

Primero.—Que la misma no se suspenderá por la muerte del deudor ni por su declaración en suspensión de pagos, quiebra o concurso, salvo que la decrete la autoridad judicial o pague el deudor u otra persona en su nombre la deuda, intereses y gastos causados.

Segundo.—Que los postores, para poder tomar parte en la subasta, además de justificar su personalidad, antes de su celebración o al tiempo de hacer postura, pero no después, constituyan en poder del Notario autorizante o en la sucursal de la Caja General de Depósitos, en concepto de fianza legal a responder de daños y perjuicios del incumplimiento, un depósito en metálico de quince mil pesetas, de cuya constitución queda exenta la Sociedad acreedora si formulase postura.

Tercero.—Que no se admitirán licitaciones que no cubran, al menos, el valor nominal de cien mil pesetas que tienen las porciones del capital social sacadas a subasta en un solo lote indivisible para ser vendida conjunta y simultáneamente.

Cuarto.—Que el precio del remate obtenido en la subasta se destinará hasta donde alcance a pagar a «Pensos Hens, Sociedad Limitada», el importe de su crédito y, si hubiere metálico sobrante, después de cubrir los gastos, le será entregada al deudor o persona que a ello tenga derecho, y

Quinto.—Que los presuntos licitadores, a horas laborales, podrán examinar en mi Notaría la documentación y antecedentes de la subasta.

Dado en Castellón de la Plana a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y nueve.—Manuel Torralba Cánovas.—10.403-C.

FABRIL MECANICA ALAVESA, S. A.

Fusión

A efectos de lo prevenido en los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta de socios de esta Compañía, en reunión de fecha 18 de octubre de 1969, acordó la disolución de la Sociedad y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Compañía «Pedro María de Aguirre, Sociedad Anónima», para la absorción por ésta.

Vitoria, 27 de octubre de 1969.—10.356-C. y 3.ª 6-11-1969

COMMETSIA INTERNACIONAL, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 27 de octubre de 1969 se acordó, por unanimidad, fusionarse con la Empresa «Construcciones y Muebles Metálicos, Sociedad Anónima» (COMMETSIA), mediante absorción de nuestra Empresa en el seno de aquélla.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de octubre de 1969.—El Administrador.—10.359-C. y 3.ª 6-11-1969

PEDRO MARIA DE AGUIRRE, S. A.

Fusión

A efectos de lo prevenido en los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con fecha 18 de octubre de 1969, acordó la absorción de la Compañía «Fábrica Mecánica Alavesa, S. L.».

Vitoria 27 de octubre de 1969.—10.357-C. y 3.ª 6-11-1969

L'UNION. COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DELEGACION GENERAL Y DIRECCION PARA ESPAÑA

M A D R I D

Paseo de Calvo Sotelo, número 20

Balance general al 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja, Bancos, inmuebles, valores mobiliarios, anticipo y préstamos hipotecarios	289.697.080,48	Dirección General de París	14.015.197,75
Compañías cedentes y cesionarias	19.572.538,76	Reservas	304.243.480,18
Reservas matemáticas a cargo de los cesionarios	48.427.485,—	Compañías cedentes y cesionarias	51.636.487,38
Deudores varios	15.457.009,83	Acreedores varios	3.258.948,76
	373.154.114,07		373.154.114,07

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Liquidaciones, gastos generales y de producción	53.898.996,86	Reservas técnicas ejercicio anterior	193.657.688,—
Contribuciones, impuestos, quebrantos y amortizaciones	2.342.754,—	Primas emitidas, impuestos y otros recargos	62.152.653,—
Reservas técnicas del ejercicio	215.538.575,—	Producto de los fondos invertidos y beneficio por cambios	11.544.046,78
Reaseguro aceptado:		Reaseguro aceptado:	
Liquidaciones, gastos, contribuciones e impuestos	4.250.574,—	Reservas técnicas ejercicio anterior	18.551.286,—
Reservas técnicas del ejercicio	18.852.960,—	Primas vendidas en el ejercicio e intereses de depósito	4.910.355,83
Reaseguro cedido:		Reaseguro cedido:	
Primas cedidas e intereses de depósitos	16.116.240,—	Liquidaciones y gastos reintegrados	13.892.052,—
Reservas técnicas ejercicio anterior	42.522.583,—	Reservas técnicas del ejercicio	48.708.282,—
	353.520.682,86	Saldo deudor	104.310,31
			353.520.682,86

CONSTRUCCIONES Y MUEBLES METALICOS, S. A.

(COMMETSA)

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día 27 de octubre de 1969 se acordó por unanimidad absorber, mediante el oportuno aumento de capital, a la Entidad «Commetisa Internacional, S. A.».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 27 de octubre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración. 10.358-C. y 3.º 611-1969

AREITIO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con lo preceptuado en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 24 de noviembre, a las doce horas, en el domicilio social (Felicias de Olave, número 2, en Vitoria), con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1.º Propuesta del Consejo de Administración relativa a ampliación del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Caso de no constituirse válidamente la Junta general extraordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 25 de noviembre, en el mismo lugar y hora.

Vitoria, 4 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.184-D.

OBIOL, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Calle Radas, 20

Esta Sociedad convoca Junta general de accionistas con carácter de extraordinaria, que se celebrará en los locales de «Muebles la Fábrica. F. E. R. S. A.», sitos en Barcelona, calle Rocafort, 142, el día 28 de noviembre de 1969, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de los actos y gestiones de los Administradores, Gerentes y Apoderados de la Sociedad hasta esta fecha.

2.º Renovación de Administradores Gerentes y Apoderados de la Sociedad.

3.º Ampliación del capital social.

4.º Modificación de los Estatutos sociales en relación con los extremos que se acuerden.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios para la asistencia a la Junta.

Barcelona, 31 de octubre de 1969.—Un Administrador-Gerente, José Luis Uriel Vicente.—10.560-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Esta Sociedad se complace en informar que tiene a disposición de sus señores accionistas las nuevas láminas de cupones correspondientes a las acciones números 1 al 31.250, de cinco mil pesetas nominales, y del 1 al 190.121, de mil pesetas nominales.

La entrega de dichas láminas se llevará a efecto a partir del día cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, en las oficinas de la Compañía, calle de O'Donnell, número 10, mediante la presentación de la acción o acciones correspondientes, o a través de las Entidades bancarias o de crédito en que estén depositadas.

Madrid, 4 de noviembre de 1969.—El Consejo de Administración.—10.541-C.

ALMACENES GENERALES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad y con arreglo a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 26 del corriente mes de noviembre, a las once y quince de las mañana, en los locales de estas oficinas, calle Serrano Anguita, número 8, para examinar y aprobar, si procede, el balance correspondiente al tercer trimestre del corriente año.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El Secretario, por delegación, Emilio Martín Tuya.—10.550-C.

FIBRAS ALCALA, S. A.

SEVILLA

Felipe II, 12

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 22 del mes de noviembre, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Renovación o reelección, en su caso, del Consejo de Administración.

Caso de no reunirse quórum suficiente, la sesión tendrá lugar al día siguiente, a la misma hora, en el mismo lugar y con arreglo al referido orden del día.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El Vicepresidente, Antonio Beteré Cabeza.—10.555-C.

CORCHERA ONUBENSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Huelva, a las doce horas del día veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día:

1.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.

2.º Gestión del Consejo con las actividades de la Empresa.

3.º Aprobación, en su caso, de la Memoria-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.º Ruegos y preguntas.

Huelva, 4 de noviembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Martínez de Acuña.—3.186-D.

LUMEN, S. A.

La Compañía mercantil «Lumen, Sociedad Anónima», convoca a todos los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, sito en Valencia (Félix Pizcueta, número 10, décima puerta), el día 27 del mes de noviembre del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en segunda, el siguiente día, y a la misma hora, con este orden del día:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación de los artículos quinto, décimo, decimoprimer, decimosegundo, decimosexto y decimoséptimo, de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 3 de noviembre de 1969.—El Secretario.—El Presidente.—10.556-C.

AGRICOLA CALATRAVA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día dos de diciembre próximo, en Madrid, calle O'Donnell, número 24. 1.º B, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al igual hora y sitio del siguiente día, en segunda, para cambio de domicilio y reforma de Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 28 de octubre de 1969.—El Presidente, Francisco Carreño.—3.349-3.

ADMINISTRACION

VENTA Y PUBLICIDAD

Trafalgar 29 Fel 257 070

M A D R I D

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	4,00 ptas
Atrasado	1,00 ptas
Subscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Quilosco de Alcalá-Goya
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quilosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quilosco de Puerta del Sol, 1.